



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES

4277

Apertura del periodo de información pública en relación a la incoación de la modificación del expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de monumento, de s'Àguila Vella, de Lluçmajor. (Exp.: 84/15)

Por acuerdo de 19 de abril de 2016, la Comisión Insular de Patrimonio Histórico del Consejo de Mallorca acordó la incoación del expediente de referencia. Este acuerdo se publicó en el BOIB núm. 59 de 10 de mayo de 2016.

Efectuado el resto de trámites legales, y en ejecución de lo que dispone el artículo 9.3 de la Ley 12/1998, de 21 de diciembre del Patrimonio Histórico de las Islas Baleares, se abre período de información pública de un mes, contado a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Los interesados podrán solicitar información sobre el citado expediente en el Servicio de Patrimonio Histórico del Consejo de Mallorca (Plaza del Hospital, 4, Palma).

Palma, 27 de abril de 2017

El secretario delegado de la Comisión Insular de Patrimonio Histórico

Miguel Barceló Llompart

